

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 1 de 5

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA  
No. MHCP-LP-02-2024**

**AVISO No. 1**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del Proceso de Licitación Pública No. **MHCP-LP-02-2024** de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Carrera 8 No. 6C-38 – Bogotá D.C.

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, OBSERVACIONES Y COMUNICACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.

**OBJETO DEL PROCESO:**

Adquirir la póliza de seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros (IRF) que se requiere para transferir los riesgos financieros asegurables a los que se encuentra expuesto el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La Entidad acudirá a la modalidad de selección de LICITACIÓN PÚBLICA, prevista en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 reglamentada en el Decreto 1082 de 2015, y decretos reglamentarios.

**DURACIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS:**

El termino de duración del contrato que se suscriba será mínimo de 365 días contados a partir de la fecha de vencimiento de la póliza actual, es decir desde las 00:00 horas del día 31 de marzo de 2024 hasta las 00:00 horas del día 31 de marzo de 2025, previa expedición del registro presupuestal.

En todo caso, el termino mínimo antes señalado podrá ser superior en el evento que se oferte mayor vigencia técnica a la mínima requerida.

El contratista, deberá emitir la póliza por el término de la vigencia adjudicada.

El contratista deberá entregar la póliza al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales de la Dirección Administrativa de la Entidad, en un tiempo no superior a los diez (10) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación del proceso o dentro del tiempo establecido en el pliego de condiciones. No obstante, lo anterior, el adjudicatario deberá entregar nota de cobertura el día de la publicación del acto de adjudicación.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

**Fecha: 6/03/2024, Hora: 10: 00 A.M.**

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 2 de 5

**Lugar: Se efectúa de manera electrónica únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II**

**PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es de **US 1.189.074,53**

Este presupuesto contempla todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Se precisa, que teniendo en cuenta que los sistemas de contratación y en especial la plataforma del SECOP II no permite manejar el presupuesto en moneda extranjera (dólares estadounidenses), la Entidad ha contemplado la TRM proyectada al mes de marzo de 2024, de **\$4.216.56**, de acuerdo con el cálculo que se detalla en el análisis económico del presente Estudio Previo, por lo que en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, el presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **\$5.013.804.127,00 MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA.**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

A la fecha, la entidad no cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal. No obstante, se publicará el proceso y el proyecto de pliego, de conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

“(…) Párrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones”.

**ACUERDOS COMERCIALES:**

**LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, informa que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, el cual modificó el artículo 39 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

*d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior.” (Negrilla fuera de texto).*

Analizado el artículo antes referenciado, se puede concluir que las disposiciones previstas, respecto al acceso de entidades extranjeras para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia, no tienen aplicación actual en el Territorio Nacional.

Por lo antes mencionado se confirma y concluye que:

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 3 de 5

En Colombia está prohibido adquirir seguros, cuando estos son ofrecidos por aseguradoras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en el País (Art. 39 Decreto 663 de 1993, modificado por el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009).

Por lo tanto, los seguros que las entidades estatales contraten deberán regirse por las normas previamente establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, deberán ser contratadas con Aseguradoras autorizadas por la SFC para tal efecto.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:**

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US 125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria **NO** se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de Pliego de Condiciones y en el documento de condiciones generales y particulares, así:

**ÍNDICE**

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
  - 6.1 CAPACIDAD JURÍDICA
  - 6.2 CAPACIDAD FINANCIERA
  - 6.3 EXPERIENCIA PROPONENTE
7. FASE II: VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
  - 7.1 FACTORES DE EVALUACIÓN
    - 7.1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA - FACTOR PRECIO - MAYOR VIGENCIA TÉCNICA OFERTADA
    - 7.1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA - FACTORES DE CALIDAD
    - 7.1.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
    - 7.1.4 APOYO A VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD
    - 7.1.5 APOYO A EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES
    - 7.1.6 REDUCCIÓN DE PUNTAJE
8. CRITERIOS DE DESEMPATE
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 4 de 5

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	7 de febrero de 2024	23:59
Publicación de hasta tres (3) avisos de convocatoria (Decreto 019 de 2012)	7 de febrero de 2024	23:59
	12 de febrero de 2024	
	15 de febrero de 2024	
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de febrero de 2024	19:00
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de febrero de 2024	23:58
Publicación de la resolución de apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	26 de febrero de 2024	23:59
Audiencia de Aclaración de Pliegos de condiciones y Asignación de Riesgos	27 de febrero de 2024	10:00
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	27 de febrero de 2024	19:00
Publicación de Respuesta a las Observaciones formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo y Plazo Máximo para publicar ADENDAS	29 de febrero de 2024	19:00
<b>Diligencia de Cierre y plazo máximo para presentar oferta</b>	<b>6 de marzo de 2024</b>	<b>10:00</b>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 de marzo de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones a los informes de evaluación	18 de marzo de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe definitivo de evaluación, si hay lugar a ello.	20 de marzo de 2024	23:59
Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria Desierta	21 de marzo de 2024	10:00
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación	Hasta antes del 22 de marzo de 2024	23:58
Suscripción contrato electrónico SECOP (*)	22 de marzo de 2024	23:59
Entrega nota de cobertura (*)	27 de marzo de 2024	23:59
Entrega Caratula de la Póliza	Hasta el 9 de abril de 2024	19:00

(\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

**Nota:** Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 5 de 5

**CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

En el evento de requerirse mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, puede dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la plataforma transaccional SECOP II.